

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 5 de Noviembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.590

Contratacion del trabajo por la huelga

El movimiento legislativo sobre *reformas sociales* iniciado en España, pudiéramos decir que mas que preceptivo y acabado es de prevision y propaganda, como puede comprobarse examinando el real decreto para la formacion de la estadística del trabajo.

Hácese en este decreto un requerimiento á las particulares sociedades y corporaciones no oficiales, con objeto de utilizar sus trabajos sirviendo para ello le mismo la investigacion de los hechos, que su expresion numérica y gráfica.

Sin embargo; no todo ha de confiarse á las iniciativas particulares ó de corporacion.

Ofrecen los problemas sociales, en su desenvolvimiento y desarrollo, cuestiones de tal trascendencia, que deben ser estudiadas por el legislador y el gobernante á medida que se inician, revolviéndolas de fondo, antes de telegrafiarlas y de darles con su negligencia amplia carta de naturaleza.

Esto ha sucedido con la huelga, que como hecho social ha venido repitiéndose, y la indolencia de nuestros gobiernos aun no ha llegado á definir su verdadero concepto, legalizándolo ó reprochándolo; estimándolo un derecho ó prohibiéndole como delito.

Preconizada la huelga por las clases trabajadoras, como medio coercitivo para el logro de sus fines, surge la necesidad de su análisis, no sólo en su aspecto público, euanto en las relaciones privadas que por ella puedan originarse.

Relaciones de derecho son las que unen á patronos y obreros por el contrato de trabajo, y por lo tanto, dichos vínculos habrán de estar sometidos á los preceptos generales de nuestras leyes civiles, mucho mas cuando estas tienen su fundamento y apoyo en el derecho natural.

En efecto: el trabajo es un contrato, y el jornal la remuneracion de un servicio; luego patronos y obreros, al vivir bajo un convenio, obligalos igualmente el derecho sustantivo con las limitaciones inherentes á la clase del servicio contratado.

Por consiguiente, si la huelga es el espacio de tiempo que permanece el hombre sin dedicarse al trabajo por voluntario asentimiento, la huelga corta dicha relacion interrumpiendo, por tanto, el estado de derecho bajo cuya sancion hasta aquél instante estaban unidos.

Roto el vínculo, surge el conflicto; obliga la resistencia.

La voluntad del patrono se hace firme, pero la constancia del obrero vence: triunfa la huelga, el nuevo contrato se produce, las nuevas bases se conciertan y en esta lucha de intereses cuando la paz ha renacido y el patrono abre sus talleres y el obrero vuelve á sus ocupaciones, cabe preguntar

al legislador y al gobernante: Si el consentimiento en el contrato ha de ser libre, el patrono que contrata ante un caso de fuerza mayor, impulsado por el peligro de la ruina y la pérdida de sus bienes ó intereses ¿no creen los tratadistas que no resultan muy compadecidas las exigencias de la ley, *legalizando* las huelgas como medio de contratar?

No se objete con el derecho del huelguista á la peticion que formule y con que *las vias de derecho nunca causan violencia*, pues en este caso diremos: ¿es que hemos llegado á resolver las cuestiones de derecho tomando la justicia por nuestra propia mano? De los tribunales es de quien pueden únicamente obtenerse tales consideraciones, salvo la transaccion y el arbitraje; acudiendo á quien por la ley tiene tal mision ó buscando á aquellos á quienes por comun consentimiento conferimos esta facultad.

No ocurre esto, ciertamente, en la contratacion que por la huelga se produce. La huelga es siempre un acto de fuerza material ó moral, violencia ó intimidacion; no es la *cesacion* voluntaria en el trabajo, sino su *suspension*, es un medio de hostilizar, pasiva ó activamente, erigiéndose el huelguista en juez y parte de su propia obra.

Y al sentar estas afirmaciones no rechazamos, repetimos, la cuestion de derecho del obrero para pedir aumento de jornal ó reduccion de las horas, peticion justa á veces; no negamos, tampoco, los beneficios positivos que en ocasiones produzcan, dando frutos beneficiosos que rediman al obrero de su aflictiva situacion; preguntamos por la forma. Sabemos que las revoluciones pueden traer para un país una forma de gobierno que le mejore haciéndolo mas progresivo, y, sin embargo, bajo un régimen, no es la revolucion medio legal acordado para resolver cuestiones.

Bajo su aspecto público, la armonia social y los fines del Estado exigen en los contratos el *consentimiento expreso*: pues si todos ellos son coercibles, mucho mas lo serán si llegan á estar tasados en condiciones imposibles para el desenvolvimiento de la vida humana y la libertad que en todo tiempo el Estado debe amparar.

En resumen: no es hora de aplazar la solucion de estos problemas; deben estar resueltos. No ha de confiarse todo á la investigacion particular, ni salir del paso con la intervencion de las autoridades, que, á lo mas, evitarán los males de manera transitoria. Hay que estudiar la cuestion con un criterio jurídico y armonizando los hechos con las exigencias legales, que son la base del orden.

¿Darán la solucion á este problema los jurados mixtos?

En otro número nos ocuparemos de ello.

José J. AYALA.

Sevilla 28 de Octubre de 1901.

Los Prelados en el Senado y el próximo debate

Al terminar la breve reunion de Prelados en el Senado, manifestó el Arzobispo de Sevilla que se habian reunido para cambiar impresiones; que en esta primera entrevista no habia ocurrido nada de particular, ni se habia tratado de proposiciones incidentales de ninguna clase; que de aqui en adelante se reunirán todas las tardes en el mismo sitio; que en estas sucesivas reuniones concretarán detalles acerca de su intervencion en el debate que se entablará en el Senado en cuanto la presencia del Sr. Sagasta no sea indispensable en el Congreso; que es lo mas fácil que el señor Obispo de Salamanca sea el primero que, en representacion de todos los señores Prelados, intervenga en el debate; que vendrá para tomar parte en él el Sr. Cos, si los demás Prelados lo consideran necesario; que conviene se retrase algunos días la discusion, para dar tiempo á que se encuentren aquí todos los señores Arzobispos y Obispos que deseen intervenir en este asunto, y que cuentan, entre otras, con la representacion del señor Arzobispo de Valencia, á quien múltiples ocupaciones retienen en su archidiócesis.

En cuanto á la duracion de los debates, el Sr. Spinola dijo que dependerá de la actitud en que se coloque el Gobierno.

Hay quien supone, después de esto, que los Prelados no tomarán acuerdo definitivo hasta el regreso del Nuncio de Su Santidad, el cual debe estar en Madrid á fines de la presente semana.

DECLARACIONES de Don Carlos de Borbon

Madrid 30 de Octubre.

El duque de Madrid ha hecho las siguientes declaraciones:

Como español deploro la pésima situacion porque atraviesa España, como español tengo que recordar el desastre que trajo consigo la pérdida del imperio colonial; la derrota del ejército y la pérdida de nuestra marina.

Como representante de la gran causa tradicionalista, confio en la regeneracion de nuestra patria.

La promesa gubernamental de reformar la situacion de las órdenes religiosas es un golpe contra la Iglesia, que debe rechazarse.

No creo que haya en España ningún separatista: separatista y español son dos cosas que se repelen.

En cuanto á las alianzas internacionales no creo que convengan á España.

Antes de la catástrofe hubieran podido ser necesarias y convenientes, ahora no veo la necesidad de que España se alie con ninguna nacion.

Mi actitud en el próximo reinado de

Alfonso será como lo ha sido durante los pasados reinados: de enérgica protesta.

Creo tan revolucionaria esta monarquía como la de Isabel II, la de Amadeo y la República.

En cuanto á la sublevacion de que tanto han hablado los periódicos, puedo asegurar que por ahora mis amigos no iniciarán movimiento alguno.

No ha llegado todavía el momento de obrar.

Cuando lo juzguemos oportuno demostraremos quienes somos.

EL PARTIDO LIBERAL INGLÉS Y EL GOBIERNO

Londres 26 de Octubre.

Sigue hablándose en los círculos políticos de las divergencias que existen en el partido liberal y de que es necesario buscar la manera de poner término á semejante estado de cosas.

Mr. Asquith, que realizó un acto audaz con el intento de tomar á su cargo la direccion de la oposicion liberal, y que sufrió un fracaso al tratar de sustituir al actual jefe de los liberales, sir Enrique Campbell Bannerman, parece que está resuelto á verificar nuevos trabajos que puedan elevarle al puesto de jefe de un partido.

Mr. Asquith está casado con una señora de mucho mérito. Hija de sir Carlos Yennant, es mujer influyente que ocupa en el gran mundo envidiable posicion, la magnificencia desplegada al celebrarse su boda llenó de admiracion á las gentes. Es la esposa de Mr. Asquith una de las mas encantadoras damas de la alta sociedad. Dotada, además, de muy claro ingenio, ejerce positivo ascendiente en el ánimo de los hombres políticos que frecuentan sus salones.

Una de las mayores dificultades con que tiene que luchar el gobierno, la constituyen los numerosos diputados, principalmente irlandeses, que simpatizan con los boers. Esto crea en la Cámara una situacion muy violenta, y no sería cosa rara que el gobierno acabase por mostrarse mas severo.

En los círculos políticos se censura al gobierno por las pocas reuniones que sus miembros celebran, y tambien á los ministros, de perder un tiempo precioso verificando excursiones al campo ó al continente.

Uno de ellos declaró hace pocos días que el gabinete tiene puesta su absoluta confianza en lord Roberts, lord Kitchener y Mr. Brodrick, como responsables de las operaciones militares, y en mister Chamberlain y lord Milner, por lo que respecta á la administracion civil en el Sur de Africa.

En tales circunstancias, si sus reuniones fueran mas frecuentes, producirían—dicen—inquietud y darían pie á que circularan infundados rumores, pues los adversarios del gobierno no vacilarían en asegurar de nuevo que existen rozamientos entre lord Kitchener y el ministro de la Guerra.—X.

El asesino de Mac-Kinley

Londres 29 Octubre.

De Nueva York comunican los siguientes detalles de los últimos momentos del asesino de Mac-Kinley.

Gzolgosz, sufrió ayer un violento ataque de nervios, volviendo luego á la impasibilidad que es en él característica.

Han acudido á la prision muchos sacerdotes; pero Gzolgosz los rechaza todos diciéndoles:

«Dejadme en paz. Mi doctrina anarquista no admite esos auxilios, y no he de renunciar á ellas á la hora de mi muerte.»

La familia de Gzolgosz había pedido de antemano que se le entregase el cuerpo del ajusticiado; las autoridades se han negado á satisfacer este deseo.

El padre y el hermano de Gzolgosz han celebrado varias conferencias gestionando la consecuencia de este objeto; pero sólo han conseguido que el cuerpo del anarquista se libre de la autopsia y vuelva á la tierra intacto.

El sepelio se hará cerca de la cárcel, en terrenos del mismo edificio.

Las ropas, documentos, libros y papeles del condenado, se quemarán inmediatamente después de su ejecucion.

Gzolgosz ha tenido ayer una entrevista.

Fueron á verle su hermano y su cuñada; hablaron muy pocas palabras referentes á asuntos de familia y fuera de esta conversacion no hizo mas que repetir que no tenia ningún cómplice, y que no necesitaba pastor ni sacerdote de ninguna religion para ayudarlo á bien morir.

El director de la cárcel ha contestado con una última y enérgica negativa á todos los que deseaban presenciar la ejecucion, prohibiendo terminantemente que al realizarse el terrible acto, permanezca en el edificio ningún individuo que no sea empleado de la cárcel.

A las diez de ayer noche Gzolgosz dormía profundamente.

Madrid 30.

Dormía profundamente cuando se le llamó para ser ejecutado.

No manifestó emocion ninguna y almorzó con buen apetito.

Al entrar en la sala destinada á la ejecucion, llevaba la cabeza erguida.

Antes de sentarse en el sillón, dijo á los que le rodeaban:

He matado al presidente, que era enemigo del pueblo trabajador; no estoy pesaroso de ello.

Los guardias le sujetaron la cabeza y el jefe ordenó que funcionaran los conmutadores.

La primera corriente se mantuvo cuarenta y cinco segundos.

El cuerpo se hallaba rígido, después se desplomó.

La segunda corriente duró tres segundos.

El médico hizo constar que el corazón había dejado de funcionar.

Los contactos eléctricos fueron tres, de 1.700 Volts.

A las siete y quince minutos todo había terminado.

Londres 30.

De Nueva York comunican que se reciben despachos dando cuenta de que en el cementerio se roció con el contenido de una bombona de ácido el féretro del asesino Gzolgosz.

Se cree que el cuerpo quedará corroido, en el espacio de doce horas.

Junto á la tumba habrá, todo el tiempo que se considera preciso, un destacamento de tropas, por lo que pudiera ocurrir.

El guardia jefe de la prision ha recibido, antes de la ejecucion, un centenar de cartas amenazadoras, protestando de la ejecucion.

Catástrofe en el mar

Por el telegrama publicado tendrán noticia nuestros lectores del incendio del vapor «Cervantes» ocurrido el día 30 de Octubre último en aguas de Altea.

La catástrofe no ocasionó afortunadamente, según las noticias hasta ahora recibidas en las casas consignatarias, desgracias personales; sin embargo, á juzgar por los detalles que conocemos, la zozobra de los tripulantes y pasajeros debió ser tremenda.

El hecho ocurrió cerca del islote de Aytana, tan temido por los navegantes y en las aguas traidoras de la costa que separa á Benidorm de Altea.

EL «CERVANTES»

Fué construido este vapor en los talleres de Glasgow en 1880.

Su casco era de hierro y desplazaba 561 toneladas.

En 1891 fué adquirido por la casa de Larroda y Maquez de Valencia, habiendo sido posteriormente adquirido por la respetable casa de D. Vicente Sanz Celma.

Se dedicaba á recorrer la travesía de Alicante á Barcelona.

El «Cervantes» salió el 29 de Alicante para Valencia.

Llevaba cargamento de alcohol, cáñamo y gaaude lanar y cabrio.

¡FUEGO Á BORDO!

Las noticias incompletas que han podido adquirir las casas consignatarias, son de que á las seis de la mañana, después de pasar el «Cervantes» casi toda la noche pugnando por vencer el temporal, buscó refugio en la rada de Altea, costándole gran trabajo dominar la corriente y las olas encrespadas que con sin igual fiereza se estrellaban en la proa del buque.

Entonces el maquinista D. Felipe Rodríguez, natural de Alicante, que subía al puente para recibir órdenes del capitán, notó que por las rendijas de una escotilla salían columnas de humo espeso y dió la señal de fuego, produciéndose en el «Cervantes» una escena indescriptible.

Tripulantes y pasajeros subieron á la cubierta, presa del mas terrible pánico.

Inmediatamente procuróse averiguar el sitio donde se había iniciado el fuego á fin de localizarlo.

ARDIENDO EL ALCOHOL

El marinero Mateu, con gran exposicion de su vida descendió á la bodega, cerciorándose de que el fuego había empezado en unos fardos y que se había extendido hasta el sitio donde se hallaban algunos de los bocoyes de alcohol.

El peligro era tremendo. Soplaban fuerte huracán y el fuego se avivaba, produciéndose á intervalos pequeñas explosiones.

El espectáculo debía ser terrible. Entonces los tripulantes emprendie-

ron una labor tan difícil como arriesgada, en la cual no sabemos si admirar mas la pericia ó el arrojo de aquellos oscuros y modestos héroes del mar.

Cumpliendo órdenes del capitán señor Cintes, fueron arrojados al mar varios bocoyes que había en la cubierta para impedir que el fuego se comunicase á ellos.

El agua que rodeaba al buque despedía llamaradas.

EL SALVAMENTO

Varias veces se intentó realizar el salvamento de los pasajeros, que hacia imposible el temporal tremendo que arrollaba al «Cervantes».

Desde la comandancia de Marina de Alicante se mandaron varias lanchas y un remolcador, que tuvieron que retroceder á causa del temporal.

Noticias que á última hora se han recibido, dan cuenta de que los tripulantes y pasajeros del «Cervantes» pudieron salvarse, se supone que con los botes de á bordo.

Han llegado á Valencia todos los tripulantes y pasajeros del «Cervantes», siendo embarcados para Barcelona en el vapor «Vicente Sanz».

Dos de los tripulantes se salvaron en un madero, refugiándose en el islote de Aytana.

A PIQUE

Después de nueve horas de lucha para localizar el incendio, el «Cervantes» tuvo que ser abandonado.

Costó grandes esfuerzos convencer al capitán D. José Cintes, para que abandonase el buque.

Aquel pundonoroso marino se negaba á procurar los medios para salvar su vida.

También se portó como un héroe el maquinista señor Catalá.

Poco tiempo después de ser abandonado el «Cervantes», desapareció para siempre entre las aguas.

NOTICIAS DE FILIPINAS

«Le Temps», contiene interesantes noticias sobre la situacion del Archipiélago filipino bajo el *paternal* gobierno norteamericano.

Mr. Yaft, gobernador civil del Archipiélago, ha recorrido las provincias de éste libres de filipinos en armas, nombrando en ellos administradores, jueces de paz y recaudadores de contribuciones. Estos funcionarios son, en su mayor parte, americanos; los demás, indígenas sometidos, y es inútil advertir que para estos últimos han quedado reservados los puestos mas subalternos y los emolumentos mas insignificantes.

No sin temer por su vida—dice el corresponsal de «Le Temps»—han aceptado estos indígenas sus empleos, porque desde hace tres años, en que comenzó obra de la pacificación han sido varios los indios puestos al servicio del gobierno yanqui que han caído bajo el puñal de gentes del país movidas del odio político.

En cada una de las localidades en que Mr. Yaft se detuvo, pronunció un discurso, eco del pronunciado en Nueva York por el senador Mr. Mac Zavin, y que puede resumirse en las siguientes palabras:

«La ocupacion de las Filipinas es, no solamente un deber nacional para los americanos sino también una obligacion: la de hacer fructificar las ideas

democráticas, que son la gloria y la grandeza de los Estados Unidos.»

Sin embargo, desde que la democracia americana «fructifica» en las provincias tagalas, los Tribunales han substanciado 285 causas, mas ó menos políticas, y 117 procesados han sido condenados á la horca, 113 á trabajos forzados y el resto á ser deportados á las Marianas.

«La horca—dice el corresponsal á que aludimos—es lo que ha sustituido aquí al garrote español, el mas rápido é incruento de los suplicios.»

Si se exceptúa los campos de concentración, que tantas inocentes víctimas producen en el Transvaal, los americanos siguen iguales métodos que los ingleses en punto á reprimir la rebelion.

Estos rigores robustecen el espíritu de resistencia de los jefes de guerrillas que aún están en armas, y aunque su causa está irremisiblemente perdida, es lo cierto que cada día de campaña cuesta á los americanos un millon de dollars.

El cabecilla filipino Malvar, considerado como sucesor de Aguinaldo, reúne bajo su mando 2.000 hombres, y opera en tres provincias inmediatas á Manila, las de Batangas, Tayabas y La Laguna.

En las Visayas la lucha contra la dominacion extranjera continúa en las islas de Samar y de Bohol con gran energía, y se teme que los americanos, desesperados, arrasén todas las villas sin conceder cuartel á los naturales.

En Cebú el comandante militar ha hecho comparecer ante su autoridad á los párrocos, ordenándoles que procuran convencer á sus feligreses de que toda resistencia será inútil, advirtiéndoles que, en caso de prolongar la lucha, serán entregados á las llamas sus hogares.

Los castigos corporales, los tormentos al indio están generalizados de un modo tal, que los Tribunales se han visto obligados á intervenir en la represion de estas crueldades.

El abogado de un tal Waters, procesado por malos tratamientos á su criado, ha sostenido el derecho de su cliente en estos términos.

«Durante la insurreccion—dijo—los castigos corporales se utilizan porque es el único modo de tener confianzas exactas. Generales y coronelas de nuestro ejército los ponen en práctica.

Los suplicios del agua, de la flagelacion y de la suspension son, en efecto, repugnantes, pero necesarios para vencer la resistencia y falacia de los indios. Yo he visto, por el tormento, arrancar confesiones importantes á reos muy peligrosos. El procedimiento será cruel, pero es útil. Le usan con frecuencia altas autoridades americanas. Las fuerzas de policía reclutadas entre licenciados del ejército, conocen bien el modo de tratar á los indígenas recalcitrantes...»

El presidente del Tribunal, indignado ante esta cínica defensa de la tortura, interrumpió diciendo:

—Señor letrado, el militar que emplea el tormento deshonorá el uniforme que viste, lo mismo si es un soldado que si es un general. Por humilde que sea la personalidad del indio, tiene derecho á la proteccion de los Estados Unidos.

—Y si los generales Grant y Fuster—replicó el abogado—se encontraran en el caso de mi cliente, ¿les condenaría el señor presidente?

—Si—respondió con dignidad el magistrado.—No tendría para ellos mayor consideración que para vuestro defendido.

El incidente prueba que, á pesar de la rectitud de los Tribunales, la crueldad para el indio es implacable en todos los órdenes de la administración americana.

Evitar los sufrimientos

Con nuestro método
SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente á estar muriéndose de hambre. Permítasenos poner ante Vd. un caso de anemia.

Barcelona, 15 Abril de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece contarse.

Mi hija Serafina, actualmente de 4 años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud siendo el regocijo de la casa. Al poco tiempo de nacida su hermanita menor, sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su



Serafina Bignotti

salud. De alegre y juguetona que era antes, púsose triste, pálida, llorosa y con un desgano completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuimos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso á tal extremo había alterado su salud, que de no remediarlo temíamos un funesto desenlace. A fin de reanimarla, empecé á darle la Emulsión Scott, á la que pronto tomó mucha afición, y gracias á este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejoría y á los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen color con la alegría natural á su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S.

ANGELO BIGNOTTI.

Calle de Balmes, 13, 4.º, 2.º

La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxiliares aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consunción y demás enfermedades de desgaste, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatir las con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la legítima preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; sin esa marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, á las mil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de València, 47, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LA NUEVA LEY

DE RECLUTAMIENTO

Parece ser que en el proyecto de ley de reclutamiento que se está redactando, se fija la edad para el alistamiento en los veinte ó veintidós años, como estableció la ley Suárez Inclán; el ingreso en caja el 15 de Octubre, en vez del 1.º de Agosto, que es la fecha actual; el señalamiento de cupo en 1.º de Diciembre, en vez del 1.º de Septiembre, y la incorporación para destino á cuerpo (ó sea el ingreso en filas), después del 1.º de Enero, en la fecha que considere más conveniente el ministro de la Guerra. Es decir, que los reclutas habrán cumplido ya todos en esa fecha los veintidós años.

SUFRAGIOS

Cumpliendo hoy 5 de Noviembre, el primer aniversario de la muerte del primer teniente de Artillería D. Angel García Izquierdo y Bonilla, esta mañana se han celebrado misas rezadas en la capilla del Hospital militar y en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, desde las siete á las diez por encargo de la familia del finado, y la última celebrada á las diez en Gracia, por encargo de los Sres. Jefes y Oficiales de los que fué el malogrado Sr. García compañero de armas.

Terminada esta última misa, los Rdos. Sres. Sacerdotes, con el cuarteto de profesores, han pasado al lugar que ocupan los restos mortales del preterido, donde han cantado solemne responso; todo para el eterno descanso del alma del Sr. García.

A dichos piadosos actos han asistido varios de los que compartieron con él el servicio de las armas y bastantes de los que fueron sus amigos y otros fieles.

Sabemos que el señor Delegado del Gobierno, gestiona cerca del Alcalde de esta ciudad, para que el salón destinado á descanso que existe en el piso principal del Teatro, ocupado hoy por el café, vuelva á su primitivo destino, ó sea al indicado objeto, toda vez que dicha Autoridad habrá de prohibir terminantemente el que se fume dentro de la sala, palcos y demás localidades, como se hace en todos los teatros del continente.

Existiendo otro local en el piso tercero donde hay un café también instalado, bastante para el servicio del público, no dudamos que nuestra Autoridad local, conociendo la conveniencia de lo que se interesa, obviará los inconvenientes que á ello se opongan.

Nos asociamos á la justa petición de la Autoridad civil y creemos que el público no dejará de aplaudir tal idea que esperamos ver realizada el día de la apertura de nuestro coliseo, que se rá el próximo sábado.

Los candidatos designados por el partido de Unión Republicana, para las próximas elecciones municipales, en esta ciudad, son los siguientes:

D. Juan Victori Taltavull.

D. Juan T. Vidal Pelliser.

D. Bartolomé Terrés Pons.

D. Antonio Bosch Ponsetí.

D. Francisco Leon Cerantí.

Terminada la comisión que vino á cumplir el Sr. Arquitecto de la provincia D. Juan Guasp, llegado ayer á esta ciudad, en el vapor correo «Nuevo Mahonés», esta tarde ha salido de regreso para Palma.

Saludámosle y deseámosle feliz viaje.

La plaza de Administrador de la fábrica establecida en Mercadal para la elaboración de queso y manteca, denominada «Monte-Toro», en la sesión celebrada hoy al efecto por la Sociedad explotadora ha sido dicha plaza adjudicada á D. Francisco Mayans, de Ciudadela.

El vapor «Nuevo Mahonés» conduce esta tarde á Palma 146 sacos trigo; 27 sacos frijoles; 4 sacos almendras; 49 sacos lana; 3 cajas queso; 73 cueros secos; 1 caja hierro y 6 fardos pieles.

El cónsul de España en San José de Costa Rica participa el fallecimiento de Francisco Moya Heredero, de eua renta y dos años de edad, soltero, natural de Ubeda (Jaen), dejando como bienes relictos 566 pesetas 70 céntimos y una maleta con objetos de escaso valor.

El cónsul general de España en Manila comunica los siguientes fallecimientos:

1.º D. Juan Bautista Azcárate, natural de Mundaca (Vizcaya), de treinta y siete años de edad, soltero y capitán de la Marina mercante, dejando como bienes relictos una libreta del Monte de Piedad de Manila, por valer de 900 pesos y algunos efectos y libros de escaso valor.

2.º D. Domingo Gonzalez, natural de Jover (Lugo), soltero, de treinta y un años de edad, dejando 27 pesos 50 en moneda, y algunas ropas y efectos de escaso valor.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha salido para Palma el que ha sido Interventor de la depositaria de Hacienda de este partido D. José Armengol, al objeto de posesionarse del destino que se le ha conferido en la Tesorería de Hacienda de las Baleares.

También han embarcado con licencia para sus casas por haber cumplido los tres años de servicio en activo, 10 individuos del cuerpo de Ingenieros, 13 de Artillería y 5 de Administración.

NOTICIAS MILITARES

En vista de haberse extinguido la excedencia que había de sargentos y cabos, se suprime dicha amortización, excepto para los maestros de banda, de los que hay aún algún sobrante.

Además se restablece en infantería, caballería é ingenieros la disposición que permite el reingreso en filas á los sargentos y cabos, dentro de los seis meses que siguen á su licenciamiento.

La propuesta del mes que publicó el «Diario Oficial», correspondiente al arma de infantería, comprende un coronel, 36 tenientes coroneles, 96 comandantes, 77 capitanes, 37 primeros tenientes y 33 segundos ídem de la escala activa, y un teniente coronel, 11 capitanes, 28 primeros tenientes y 64 segundos ídem de la reserva.

BIBLIOGRAFÍA

CONDE LEON TOLSTOY

MEMORIAS

Infancia-- Adolescencia-- Juventud

Pensar es el acto más grato de la vida; pensar bien es la manifestación más brillante del ser humano; elevarse por medio de la idea superior á las supremas esferas de la inteligencia, es la condición del genio.

Digan cuanto quieran sus detractores, Tolstoy es el genio. Acaso nieguen algunos que sea el artista incomparable, como le llaman los franceses; tal vez los timoratos protesten del concepto universal que le considera el último cristiano, pero nadie negará que Tolstoy, cristiano, anarquista, soñador, ó como le consideren los bajos espíritus, es un pensador de grandes alicios; alma de gigante y corazón de niño, donde se albergan las infinitas ilusiones del bien universal, y donde no caben las pequeñas miserias de la vida.

Las MEMORIAS de Tolstoy son... Tolstoy mismo. Basta su solo nombre para recomendarlas.

Es un libro de recuerdos gratuitos de la infancia, de idealidades inenarrables de la época adolescente, y de las

primeras luchas de la juventud, donde los desengaños de la vida se confunden con las primeras ilusiones del amor.

Con la publicación de las hermosas MEMORIAS de Tolstoy, la casa Maucici, de Barcelona, ha prestado un nuevo servicio á la cultura española.

Esperamos se agote pronto la edición de obra tan interesante, que ha puesto á la venta el Sr. Maucici, al precio de una peseta.

Cotización oficial

Madrid 4 —4 t.

4 por ciento interior.	71'20
Idem Exterior.	78'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpetas provisional amort.	93'20
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	481'50
Comp.º Arrend. Tabacos.	400'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	42'15 á 42'25
Londres á la vista.	35'30 á 35'70
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 5

Para Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Zacarías profeta, Eusebio é Isabel.

Santo de mañana.—Stos. Severo obispo, Leonardo y Atico confesores

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en San Francisco.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. José Armengol, señora y dos hermanas; Esteban Gomila; Francisco Martorell; José Bauzá; Juan Oliver; Antonio Cuadrench; Francisco Simarro; Ginés Fernandez y esposa; Hipólito López; José Parpal y esposa; Juan Guasp; Margarita Galmés; Damian Benassar; dos Sres Oficiales, y 29 individuos de tropa.—Total, 49.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 4.

Los ministros y altos empleados de Palacio, de uniforme, han pasado á felicitar al Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, D. Carlos de Borbon, con motivo de celebrarse hoy su fiesta onomástica.

Madrid 4.

El Sr. Gamazo sigue en el mismo estado de peligro en la enfermedad que le aqueja.

Es probable que al desaparecer la gravedad se le traslade á una provincia de Levante.

Madrid 4.

La Comisión de Códigos ha solicitado del Gobierno se le facilite el estudiar dichos Códigos y el proyecto de reforma de la ley del Jurado.

Madrid 5.

Se ha firmado un Real decreto reglamentando la provisión de Registros de la Propiedad por turno de mérito.

Madrid 5.

Se ha convocado para el día 15 del actual las elecciones para un senador del Reino por la Universidad de Barcelona.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

EL ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
EL ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA D LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis *robustez, energía y salud completa*, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C., Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahon.

EL ARCA DE NOÉ

CHOCOLATERÍA
DE

P. PONS SEGUÍ

En este establecimiento se venden los

CHOCOLATES

á pesetas 1'00; 1'25, y 1'50, la libra de cuatrocientos gramos con canela; y á pesetas 1'00; 1'25; 1'75, y 2'50, la libra de cuatrocientos gramos sin canela.

TODOS LEGÍTIMOS Y DE BUEN GUSTO

ARCA DE NOÉ

7, HANNOVER, 7 2-6

Vaselina químicamente pura del doctor GREUS

En elegantes cajas metálicas á 20 y 50 céntimos

De absoluta pureza y finura, suaviza y aterciopela la piel, cura su aspereza, terquedad y picazon, y evita el herpetismo que tanto molesta; y afea además si ataca las manos ó la cara.

Incolora, inodora y neutra, permite usar con ella en el tocado de la piel el color y el olor que más agrade.

¡Desconfiad de las perfumadas! Ocultan el olor de petróleo que es su mancha de origen.

Se elabora y expende al por mayor y menor en el laboratorio químico-farmacéutico del Dr. Greus, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N, Valencia, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y especialmente en la de su preparador Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia.

DEPOSITARIO EN MENORCA, VALLS Y PONS
DROGUERÍA MAHONESA, MAHON

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,730'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez

Deyá, 7, Mahón.

IMPERMEABLES GARANTIZADOS NEPTUNO

Clases y precios sin competencia.

Representante en Menorca:

D. JUAN T. VIDAL

Moreras 10.—MAHON.

2-8

NODRIZA

Se desea una. En esta imprenta informarán.

2-3

MUEBLES

Se desean vender algunos en la calle de S. Fernando n.º 41.

1-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

La mejor purga

Sales gaseoso-purgantes, antibiliosas, tónicas y depurativas

DEL DOCTOR GREUS

Este producto, ya muy conocido, y que se emplea con gran éxito, es, por sus magníficas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale un real, y caja de seis cinco reales. Se dan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones. Pídanse.

Se encuentra en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y especialmente en la farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y calle de Peris y Valero (Paz), N, Valencia.